

Resolución de 20 de junio de 2017 del Tribunal Calificador nº 32, por la que se publica la relación de candidatos que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición y se les convoca para la realización del tercer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, Programa «Evaluación, innovación, transferencia y difusión de la investigación en Biomedicina o en Ciencias de la Salud», convocado mediante Resolución de 7 de diciembre de 2016 de la Subsecretaría del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (BOE del 21 de diciembre).

Una vez celebrado el segundo ejercicio de la fase de oposición y realizadas las lecturas del mismo, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 20 de junio de 2017, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Publicar la relación de los candidatos que han alcanzado la puntuación mínima de 10 puntos (con una puntuación mínima de 5 puntos en cada uno de los temas) exigida para superar el segundo ejercicio de la fase de oposición correspondiente al Programa «Evaluación, innovación, transferencia y difusión de la investigación en Biomedicina o en Ciencias de la Salud», con indicación de la puntuación obtenida:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
50362286 Z	CÁRDENAS FARIA, LAURA CAROLINA	15,33
33533419 V	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, AMALIA	13,00
11830342 Q	JIMÉNEZ PLANET, VIRGINIA	14,33
39662684 N	MOROS LORIENTE, INMACULADA CONCEPCIÓN	13,00

La puntuación total se expresa con dos decimales y el redondeo se ha realizado a la cifra más baja cuando el tercer decimal era inferior a cinco, y a la cifra más alta cuando el tercer decimal era igual o superior a cinco.

SEGUNDO. Convocar a los candidatos que han superado el segundo ejercicio, relacionados en el punto anterior, al tercer ejercicio de la fase de oposición que se celebrará el **miércoles 12 de julio de 2017 a las 15:30 horas en la Sala de Juntas de Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III (pabellón 2), Avenida Monforte de Lemos, 5, Madrid.**

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica para general conocimiento en **Madrid, a 21 de junio de 2017.**

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Pedro Cortegoso Fernández